



Información de la asignatura

Titulación: Grado en Criminología

Facultad: Facultad de Ciencias Jurídicas, Económicas y Sociales

Código: 1301102 **Nombre:** Antropología

Créditos: 6,00 **ECTS** **Curso:** 1 **Semestre:** 1

Módulo: Conocimientos y técnicas transversales en criminología

Materia: Filosofía **Carácter:** Formación Básica

Rama de conocimiento: Artes y Humanidades

Departamento: Criminología

Tipo de enseñanza: Presencial

Lengua/-s en las que se imparte: Castellano

Profesorado:

1301A Jose Manuel Hernández Castellón (**Profesor responsable**)

jm.hernandez@ucv.es

Francesc Antoni Bañuls Lapuerta

francesc.banuls@ucv.es



Organización del módulo

Conocimientos y técnicas transversales en criminología

Materia	ECTS	Asignatura	ECTS	Curso/semestre
Filosofía	18,00	Antropología	6,00	1/1
		Ciencia, Razón y Fe	6,00	2/2
		Moral Social-Deontología	6,00	4/1
Idioma Moderno	6,00	Inglés Criminológico	6,00	1/2



Resultados de aprendizaje

Al finalizar la asignatura, el estudiante deberá demostrar haber adquirido los siguientes resultados de aprendizaje:

- R1 Adquirir una visión sintética de algunos aspectos centrales del pensamiento antropológico.
- R2 Describir con soltura las características de las diferentes formas del saber (técnica, ciencia, filosofía, teología) que permiten tener una visión amplia e integrada del ser humano y no reducida.
- R3 Saber diferenciar las capacidades humanas esenciales (inteligencia, voluntad, afectividad) que posibilitan el autodesarrollo personal y contribuyen a mejorar la personalidad.
- R4 Saber identificar las notas fundamentales de la persona humana que ponen de manifiesto su dignidad, su libertad de autodeterminación, su sociabilidad y su apertura a la trascendencia.
- R5 Ser capaz de elaborar trabajos de análisis y síntesis con argumentos de la antropología acerca de las realidades existenciales de la persona y los límites de la vida, utilizando como fuentes textos académicos, materiales audiovisuales, medios de prensa o Internet.
- R6 Adquirir la capacidad para dialogar críticamente los temas antropológicos respetando las opiniones de los demás y demostrando rigor científico.
- R7 Saber confrontar las propuestas antropológicas socioculturales con las aportaciones de otros saberes sobre el hombre, en especial la psicología, la economía, el derecho, la filosofía y la teología.
- R8 Ser capaz de situar la naturaleza, el objeto y el método de la antropología.



Competencias

En función de los resultados de aprendizaje de la asignatura las competencias a las que contribuye son: (valora de 1 a 4 siendo 4 la puntuación más alta)

		Ponderación			
		1	2	3	4
BÁSICAS					
CB1	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.				X
CB2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.				X
CB3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.				X
CB4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.		X		
CB5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.			X	
GENERALES					
		1	2	3	4
CG1	Comprender e integrar con visión crítica las diferentes teorías y conocimientos científicos desarrollados por las Ciencias Sociales, Jurídicas y del Comportamiento con el objeto de comprender el contexto socio cultural y personal de todos los elementos que integran la esfera del delito.				X



CG2	Ser capaz de valorar la complejidad y diversidad del fenómeno criminal en un contexto global.				X
CG3	Capacidad para aplicar los conocimientos, destrezas y habilidades adquiridas, desde la ética e integridad intelectual con el objeto de lograr una sociedad cuyos pilares fundamentales sean la Libertad, la Justicia, el Pluralismo y la Igualdad.			X	
CG10	Manejar los términos criminológicos en lengua inglesa.	X			
CG12	Tener la capacidad de analizar y sintetizar datos relevantes dentro del área de la Criminología para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.				X
CG17	Poseer una conciencia crítica frente a la realidad social y los problemas propios de la misma respetando los principios de igualdad, derechos humanos, paz y accesibilidad universal.				X

ESPECÍFICAS

Ponderación

		1	2	3	4
CE1	Comprender la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales adoptando como valores esenciales de la práctica profesional, la Ética y la integridad intelectual, con la adquisición de valores y principios éticos.				X
CE2	Conocer la base social de las normas, valores fundamentales del Derecho, su origen, organización, funcionamiento y aplicación en el reconocimiento de los derechos fundamentales, libertades públicas y demás comprendidas en nuestro ordenamiento jurídico.				X
CE10	Manejo explicativo desde una visión socio antropológica los conceptos de violencia, desigualdad y diferencia, delincuencia, crimen, control social, estigmatización y desviación social.				X
CE25	Adquisición de los conocimientos de los conceptos criminalísticos suficientes en lengua inglesa para comprender y articular un discurso en criminología básico en la misma.	X			



Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

Resultados de aprendizaje evaluados	Porcentaje otorgado	Instrumento de evaluación
R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7, R8	20,00%	Realización y resolución de casos prácticos
R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7, R8	20,00%	Asistencia y participación en clase
R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7, R8	60,00%	Examen o prueba objetiva para medir las competencias alcanzadas

Observaciones

Para superar la materia en la 1ª y 2ª convocatoria será indispensable:

- **REALIZACIÓN Y RESOLUCIÓN DE CASOS PRÁCTICOS:** un trabajo final que supondrá un 20% de la nota en la que los alumnos demostrarán la asimilación de los conceptos. Se tendrá en cuenta también la calidad de la comunicación, la capacidad creativa/crítica y la utilización amplia de fuentes de información.

- **ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN EN CLASE:** asistencia (5% de la valoración final) y actividades que se realicen durante las clases y que se entregarán durante las mismas (15%). Ambos ítems configuran con el examen la EVALUACIÓN CONTINUA. Esto quiere decir que al final del curso los trabajos no pueden ser recuperados.

- El **EXAMEN** debe estar aprobado (60%) para promediar con el resto de instrumentos de evaluación. En el caso de no superar el examen, la nota final de la asignatura será la nota obtenida en el examen.

Penalizaciones: faltas de ortografía o gramaticales en exámenes y trabajos. Las faltas de ortografía implican que se reste hasta un 10% tanto en las prácticas como en el examen final de la asignatura (ortográfica, gramatical, léxico-semántica o pragmático-textual); plagios (en ningún caso se aceptarán reproducciones literales de párrafos de los textos o fuentes consultadas que no estén citadas. Todo trabajo que incurra en plagios tendrá una calificación de 0).

Acorde al artículo 9 de la Normativa General de Evaluación y Calificación de las Enseñanzas Oficiales y Títulos Propios de la UCV, el sistema de evaluación continua es el sistema preferente de evaluación en la UCV. El art. 10 permite, no obstante, para aquellos estudiantes que de forma justificada y acreditada manifiesten su imposibilidad de asistencia presencial (o a actividades de comunicación síncrona para las modalidades de enseñanza virtual y/o híbrida), su evaluación con carácter extraordinario en la denominada evaluación única. Dicha evaluación única deberá ser solicitada dentro del primer mes de cada semestre a Decanato de Facultad a través de los Vicedecanatos o Direcciones de Máster, compitiendo a este la decisión expresa sobre la



admisión de dicha petición del alumno concernido.

Para esta asignatura, al depender la calificación final de varios items, **NO se contempla la posibilidad de evaluación única.**

ASISTENCIA A CLASE EN TITULACIONES PRESENCIALES

Acorde a las directrices de desarrollo de la Normativa General de Evaluación y Calificación de las Enseñanzas Oficiales y Títulos Propios de la UCV, en las titulaciones presenciales será precisa la asistencia a clase con un mínimo de un 80% de las sesiones de cada asignatura como requisito para ser evaluado. Ello significa que, si un estudiante no asiste a las sesiones de cada asignatura, en un porcentaje superior al 20%, no podrá ser evaluado, ni en primera ni en segunda convocatoria, salvo que el responsable de asignatura con el visto bueno del responsable de titulación, a la vista de circunstancias excepcionales debidamente justificadas, exoneren del porcentaje mínimo de asistencia.

Idéntico criterio será aplicable para las titulaciones híbridas o virtuales en las que el profesorado deberá mantener el mismo porcentaje en la exigencia de "presencia" en las diferentes actividades formativas, si las hubiera, aunque estas se realicen en entornos virtuales.

CRITERIOS PARA LA CONCESIÓN DE MATRÍCULA DE HONOR:

Según el artículo 14.4 de la Normativa General de Evaluación y Calificación de las Enseñanzas Oficiales y Títulos Propios de la UCV, la mención de "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos matriculados en un grupo en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».

Actividades formativas

Las metodologías que emplearemos para que los alumnos alcancen los resultados de aprendizaje de la asignatura serán:

- M1 Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.
- M2 Instrucciones específicas acerca del trabajo grupal e individual de cada tema.
- M3 Sesiones de trabajo grupal en grupos supervisadas por el profesor. Estudio de casos jurídicos, tanto verídicos como ficticios, análisis, diagnósticos, problemas, estudio de campo, aula de informática, visitas, búsqueda de datos, bibliotecas, en red, Internet, etc. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno. Análisis crítico sobre valores y compromiso social.
- M4 Aplicación de conocimientos interdisciplinarios.



- M5 Sesiones monográficas supervisadas con participación compartida.
- M6 Atención personalizada y en pequeño grupo. Periodo de instrucción y/o orientación realizado por un tutor con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc.
- M7 Conjunto de pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación inicial, formativa o sumativa del alumno.
- M8 Preparación en grupo de lecturas, supuestos y resolución de problemas para exponer, discutir o entregar en las clases o tutoría.
- M9 Estudio del alumno: Preparación individual de lectura, estudio de casos prácticos, jurisprudencia. Redacción de escritos y trabajos para exponer o entregar en las clases o tutorías.



MODALIDAD PRESENCIAL

ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO PRESENCIAL

	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	HORAS	ECTS
Clase presencial M1	R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7, R8	15,00	0,60
Clase práctica M3	R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7, R8	30,00	1,20
Seminario M5	R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7, R8	2,50	0,10
Exposición trabajos grupo M8	R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7, R8	5,00	0,20
Tutoría M6	R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7, R8	5,00	0,20
Evaluación M4, M7	R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7, R8	2,50	0,10
TOTAL		60,00	2,40

ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO AUTÓNOMO

	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	HORAS	ECTS
Trabajo en grupo M8	R1, R2, R3	35,00	1,40
Trabajo individual M9	R1, R2, R3	55,00	2,20
TOTAL		90,00	3,60



Descripción de los contenidos

Descripción de contenidos necesarios para la adquisición de los resultados de aprendizaje.

Contenidos teóricos:

Bloque de contenido	Contenidos
BLOQUE 1. Fundamentos antropológicos	1. Los procesos de hominización y humanización. ·El creacionismo y los principios básicos de la teoría evolutiva. ·Los primeros humanos. 2. El hombre como transformador del mundo. La noción de progreso.
BLOQUE II. . La estructura de la subjetividad: cuerpo y alma, tendencias, afectividad y conocimientos humanos. Factores personales y sociales que constituyen la identidad del sujeto: la familia, la cultura, el lenguaje, la libertad. Procesos culturales y sociales. Comunicación intercultural. La persona y su entorno natural	3. Persona y factores que constituyen su naturaleza: física, psíquica, racional y espiritual. La dignidad de la vida humana en su comienzo y en su fin. 4. Carácter social de la persona. La primacía del amor en las relaciones humanas. El encuentro con los “otros” y la configuración del “nosotros”. 5. Afectos y emociones. Cuestiones existenciales: anhelos, límites y trascendencia. 6. La libertad y sus implicaciones: la responsabilidad moral.

Organización temporal del aprendizaje:

Bloque de contenido	Nº Sesiones	Horas
BLOQUE 1. Fundamentos antropológicos	9,00	18,00
BLOQUE II. . La estructura de la subjetividad: cuerpo y alma, tendencias, afectividad y conocimientos humanos. Factores personales y sociales que constituyen la identidad del sujeto: la familia, la cultura, el lenguaje, la libertad. Procesos culturales y sociales. Comunicación intercultural. La persona y su entorno natural	21,00	42,00



Referencias

- J. M. Burgos, *Antropología: una guía para la existencia*, Palabra, Madrid 2017; *Antropología breve*, Palabra, Madrid 2016.
- E. Ortiz - J.I. Prtas - G. Arolas, *La persona completa. Aproximación desde la antropología, la psicología y la biología*, Edicep, Valencia 2004.
- J. Gevaert, *El problema del hombre, introducción a la antropología filosófica*, Ediciones Sígueme, Salamanca 2008.
- V. Frankl, *El hombre en busca de sentido*, Herder, Barcelona 1996.
- C.S. Lewis, *El problema del dolor*, Rialp, Madrid.
- E. Rojas, *El hombre light. Una vida sin valores*. Temas de hoy, Madrid 2007.
- J.L., Ruíz de la Peña, *Imagen de Dios. Antropología teológica fundamental*, Sal Terrae, Santander 1988.
- Concilio Vaticano II, Constitución dogmática *Gaudium et spes*.
- Juan Pablo II, *Hombre y mujer los creó*, Ediciones Cristiandad, Madrid 2000.
- J. Ratzinger, *Fe y ciencia, un diálogo necesario*, Sal Terrae, Cantabria 2011.